



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

Neiva, veintiocho (28) de diciembre de 2015, en la fecha siendo las seis (6:00) P.M., venció el término de fijación de la Resolución No CJRES15- 395 del 09 de diciembre del 2015, "por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación".

*Diana Isabel Bolívar Voloj*  
DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOJ  
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE FIJACION**

Neiva, dieciséis (16) de diciembre del 2015, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 16 de diciembre del 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015, la Resolución No CJRES15- 395 del 09 de diciembre del 2015, "por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación".

  
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ  
Secretaria